



**INFORME DE SUPERVISIÓN
MUNICIPIO DE CIRCASIA QUINDIO**
NIT: 890.001.044-8

Código: ALC.FTIS.18
Ver: 01. 15 feb 2022

Fecha del informe:		Día: 15	Mes: 05	Año: 2026				
Número de informe		04						
1. Identificación	Tipo de contrato:	Prestación de servicios	x	Otro	¿cuál?	N° CPSA-008-2026		
	Contratista:	ADRIANA MARIA MUÑOZ BARRETO			Fecha de suscripción del contrato:	15/01/26		
					Fecha de acta de inicio	15/01/26		
	*Tipo de identificación:	CC	CE	PA	NIT	N°:	1.094.894.104	
	Objeto del contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES INHERENTES A LAS FUNCIONES DE LA OFICINA ASESORA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE CIRCASIA QUINDIO.						
	Tipo de Modificación	Adición	SI	Prórroga	SI	Otro	N/A	¿Cuál?
Número y Fecha de suscripción del modificatorio:	MODIFICATORIO N° 001 ADICION Y PRORROGA DEL 08 DE ABRIL DE 2026							

*CC: Cédula de ciudadanía/ CE: Cédula de extranjería/PA: Pasaporte/NIT: Número de identificación tributaria

2. Información Financiera.

Valor del contrato: (Letras y números)		DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (10.800.000) M/CTE						
CDP		CRP		NOMBRE DEL PROYECTO		Valor (\$)		
N°028 del 14 de enero 2026		N°008 del 15 de enero 2026		N/A		\$7.200.000		
N°351 del 26 de marzo 2026		N°394 del 08 de abril 2026		N/A		\$3.600.000		
Código presupuestal	Fuente	Sector	Programa	producto	CPC	política	BPIIN	Valor
2.1.2.02.02.009	1.2.1.0.00	0	N/A	N/A	91119	N/A	N/A	\$7.200.000
2.1.2.02.02.009	1.2.1.0.00	0	N/A	N/A	91119	N/A	N/A	\$3.600.000
CONTROL DE PAGOS								
Informe No.		Vr/Contrato (\$)		Valor Ejecutado (\$)		Valor por Ejecutar (\$)		
01		\$7.200.000		\$2.400.000		\$4.800.000		
02				\$2.400.000		\$2.400.000		
MODIFICATORIO 001		ADICIÓN: \$3.600.000		\$0		\$6.000.000		
03		\$10.800.000		\$2.400.000		\$3.600.000		
04		\$10.800.000		\$2.400.000		\$1.200.000		
Valor por pagar con el presente informe: (Letras y Números)				DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$2.400.000)				
Periodo del informe:			Del 15 de abril de 2026 al 14 de mayo de 2026.					

3. Descripción de actividades

INFORME DE ACTIVIDADES				
Después de revisado el Informe de Actividades presentado por el Contratista, se puede concluir que viene cumpliendo a cabalidad con las obligaciones establecidas en el Contrato en el período indicado, toda vez que presenta los siguientes productos:				
OBLIGACIONES	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	EVIDENCIA	FORMATO DE LA EVIDENCIA	
			DIGITAL	FISICO
1. Apoyar la revisión de los procesos precontractuales que le sean asignados verificando el cumplimiento de los requisitos técnicos y/o documentos requeridos.	1.1 La contratista prestó apoyo en la verificación de los procesos precontractuales correspondientes a los siguientes contratos de prestación de servicios, revisando el cumplimiento de los requisitos y la documentación exigida en cada caso para los modificatorios con adiciones a los contratos de: 1. CARLOMAN ARCE GALVIS 2. JHON FABER QUINTERO OLAYA 3. GINA VANESA HOYOS GALLEGO 4. GUILLERMO DE JESUS DIAZ	La evidencia correspondiente a esta actividad reposa en el archivo físico de la oficina.		X



	<p>MORALES</p> <p>5. LUIS CARLOS BENITES ORTIZ</p> <p>6. JOSE ADELMO TOCANCHON ROMERO</p> <p>7. JOSE MANUEL LEGUIZAMON</p> <p>8. MANUEL COY PATIÑO</p> <p>9. STIVEN RAMIREZ ARIAS</p> <p>10. SANDRA MILENA YEPES MEJIA</p> <p>11. BILMA INES CADENA CALDERON</p> <p>12. LUZ ENEYDA VARGAS SEPULVEDA</p> <p>13. JULIANA PAMELA SOTO RINCON</p> <p>14. SANDRA MILENA JARAMILLO ROMERO</p> <p>15. MARIO ALEJANDRO GRAJALES VILLA</p> <p>16. JEAN CARLOS NARANJO RODRIGUEZ</p> <p>17. WILMAR ANDRES YARA SIERRA</p> <p>18. YULIED EMILIA BARCO ECHEVERRI</p> <p>19. JUAN JOSE DUQUE CARDONA</p> <p>20. YEFERSON CAMILO MACANA HERNANDEZ</p> <p>21. KAREN SOFIA OSORIO TRUJILLO</p> <p>22. EVELIN GIRALDO SANCHEZ</p> <p>23. ANDRES FELIPE MONCADA</p> <p>24. ANYI PAOLA MOYA AREVALO</p> <p>25. ISABEL CRISTINA CARVAJAL RAMOS</p> <p>26. JUAN DANIEL ARAGON RODRIGUEZ</p> <p>27. JAVIER NARANJO ARIAS</p> <p>28. MARIA CAMILA ESCOBAR SEPULVEDA</p>			
<p>2. Apoyar la supervisión de los contratos que le sean asignados, para lo cual recepcionará facturas y/o cuentas de cobro sobre las compras, suministros o prestación de servicios de los diferentes contratistas, realizando los cruces de cuentas presentadas por ellos, requiriéndoles para que efectúen los ajustes que sean necesarios, y verificar el cumplimiento de los requisitos y anexos para tramitar los pagos correspondientes en la plataforma SECOP II, especialmente en lo relativo a la carga de informes de actividades y de supervisión requeridos para cada uno de los procesos contractuales.</p>	<p>2.1 La contratista prestó apoyo en la supervisión de los contratos asignados, mediante la revisión y elaboración de informes presentados por los contratistas directos por prestación de servicio profesionales y de apoyo a la gestión, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la correcta entrega de los informes de actividades con sus respectivos soportes.</p> <p>De igual manera, la contratista apoyó el cargue oportuno de la información en la plataforma SECOP II, contribuyendo al adecuado seguimiento contractual y al trámite eficiente de los pagos correspondientes de:</p> <p>CPSP-001-2026 CPSP-002-2026 CPSA-003-2026 CPSP-004-2026 CPSP-005-2026 CPSA-006-2026</p>	<p>Se anexa la relación de los informes de supervisión elaborados y revisados durante el periodo reportado los cuales reposan en el archivo de la oficina.</p>		<p align="center">X</p>



	<p>CPSP-007-2025 CPSA 021 2026- CESION CPSA 022 2026 CPSA 023 2026 CPSA 024 2026 CPSA 025 2026 CPSA 026 2026 CPSA 031 2026 CPSA 032 2026 CPSA 033 2026 CPSA 034 2026 CPSA 035 2026 CPSA 103 2026 CPSA 104 2026 CPSA 148 2026 CPSA 175 2026 CPSA 176 2026 CPSA 182 2026 CPSP 198 2026 CPSA-209-2026 CPSA 210 2026 CPSA 211 2026 CPSA 219 2026 CPSA 223 2026</p> <p>Asimismo, la contratista elaboró y revisó los informes de supervisión correspondientes a los procesos de seguros y tiquetes aéreos, como parte de las actividades de seguimiento, control y verificación del cumplimiento contractual:</p> <p>CMC-005-2025 LA PREVISORA</p> <p>MC-001-2026 VALMO TOTAL SERVICES SAS</p>			
<p>3. Apoyar la expedición de los certificados del Plan Anual de Adquisiciones garantizando la trazabilidad con la matriz publicada en el SECOP II.</p>	<p>3.1 La contratista brindó apoyo en la expedición de los certificados correspondientes al Plan Anual de Adquisiciones (PAA) para los diferentes procesos adelantados por la entidad y cada una de sus dependencias, verificando la coherencia, disponibilidad y trazabilidad de la información frente a la matriz del PAA publicada en la plataforma SECOP II.</p> <p>Asimismo, la contratista realizó la revisión de las solicitudes presentadas, validando que estas se encontraran alineadas con las necesidades previamente programadas y con la planeación institucional establecida.</p> <p>En desarrollo de esta actividad, se expidieron los siguientes certificados:</p> <p>1. Oficina Asesora de Planeación</p>	<p>Certificados expedidos reposan en los archivos de cada dependencia</p>		<p align="center">X</p>

	<p>y Desarrollo: 69 certificados.</p> <p>2. Secretaría de Infraestructura: 20 certificados.</p> <p>3. Oficina de Gobierno y Desarrollo Social: 72 certificados.</p> <p>4. Secretaría Financiera: 01 certificado.</p> <p>5. UMATA: 06 certificados.</p> <p>6. Oficina Asesora Administrativa: 09 certificados.</p>			
<p>4. Brindar apoyo en la difusión, promoción y canalización de la oferta institucional, tendiente a la prestación del servicio público.</p>	<p>4.1 La contratista apoyó la difusión de la oferta institucional a través de la socialización de información relacionada con los programas, servicios y trámites de la Administración Municipal, con el fin de fortalecer su conocimiento en la comunidad y facilitar el acceso de la ciudadanía.</p>	<p>Se adjunta el Anexo 01</p>		X
<p>5. Brindar un correcto manejo a los expedientes documentales que consulte o utilice dando aplicación a las disposiciones de la Ley 594 del año 2.000 (Ley General de Archivo) y el Decreto Reglamentario 2578 del año 2.012 y demás criterios establecidos por el Archivo general de la Nación; como también a las herramientas, maquinarias o equipos que le llegare a brindar acceso la Entidad en razón a sus obligaciones o actividades específicas,</p>	<p>5.1 La contratista brindó manejo adecuado a los expedientes documentales consultados, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 594 de 2000 y demás lineamientos archivísticos vigentes, garantizando su correcta organización, preservación y conservación.</p> <p>Asimismo, la contratista hizo uso responsable de las herramientas y equipos suministrados por la Entidad, atendiendo las orientaciones técnicas y</p>	<p>Se adjunta el Anexo 01</p>		X



<p>cumpliendo a los criterios técnicos, manuales o recomendaciones de los fabricante o del Supervisor(a) sobre el manejo o utilización de herramientas, maquinaria o equipos que utilice para cumplir sus obligaciones específicas.</p>	<p>recomendaciones impartidas por la supervisora.</p>			
<p>6. Una vez finalizado el plazo de ejecución del presente contrato, deberá entregar al Supervisor(a) designado(a) los expedientes físicos y digitales, bienes, elementos, herramientas y recursos que le sean asignados o encomendados para el cumplimiento de sus actividades u obligaciones específicas.</p>	<p>6.1 Esta obligación será objeto de verificación al momento de la presentación del informe final del contrato.</p>	N/A		

4. Verificación aportes al Sistema Integral de Seguridad Social

Valor para pagar y base de liquidación	Ingreso base de cotización 40%	Aporte a Salud 12,5%	Aporte Pensión 16%	Aporte Riesgos Laborales 0,522%	Total a pagar
\$2.400.000	\$1.750.905	\$ 218.900	\$ 280.200	\$ 9.200	\$ 508.300
Periodo cotizado:	Abril de 2026		Fecha de pago:	2026/05/04	
Planilla	9503243272	Valor pagado:			
		Salud	Pensión	Riesgos Laborales	Total Pagado
		SURA \$218.900	PORVENIR \$280.200	Positiva \$9.200	\$508.300
Por lo anterior, se concluye que se puede dar inicio al trámite de pago de conformidad con la cláusula de pago determinada en el Contrato.					

5. Información del supervisor

Nombre del Supervisor:	SANDRA MILENA DIAZ MORALES
Cargo:	Asesora Administrativa
Firma:	

6. Apoyo a la supervisión

Elaboró:	
Fecha de entrega:	15 de mayo de 2026



MUNICIPIO DE CIRCASIA QUINDIO
NIT.890.001.044-8
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL



VIGENCIA AÑO 2026

Fecha de Elaboración: 08/04/2026

Número RP 394

Copla No. 1

Por medio del cual se registra en el libro de presupuesto, los valores que se relacionan a continuación:

Disp. No.	Concepto	Código	Descripción	Valor
351	Sección	2.1.2.02.02.009	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENT	\$ 3.600.000,00
	Rubro	2.1.2.02.02.009-1.2.1.0.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales	
	Fuente Recurso	2.1.2.02.02.009-1.2.1.0.00-0	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	
	Sector	2.1.2.02.02.009-1.2.1.0.00-0-0	NO APLICA	
	Programa	2.1.2.02.02.009-1.2.1.0.00-0-0	No aplica	
	SubPrograma	2.1.2.02.02.009-1.2.1.0.00-0-0-0	NA	
	Producto	2.1.2.02.02.009-1.2.1.0.00-0-0-0-0	51119 - Otros servicios de la administración pública n c p	
	Cpc	2.1.2.02.02.009-1.2.1.0.00-0-0-0-91119-0	NO APLICA	
	Política	2.1.2.02.02.009-1.2.1.0.00-0-0-0-91119-0	0	
	BPIN	0	0	
Valor Total				\$ 3.600.000,00
Total Ajustes				\$ 0,00
Total RP				\$ 3.600.000,00

El presente certificado se expide a solicitud de: **Asesora Administrativa**

A favor de: **ADRIANA MARIA MUÑOZ BARRETO**

CC/NIT: 1094894104

Objeto: ADICIÓN Y PRÓRROGA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN NO.008 DE 2026, CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES INHERENTES A LAS FUNCIONES DE LA OFICINA ASESORA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE CIRCASIA QUINDIO.


Helen Victoria Naranjo Rios
Tecnico Presupuesto


Andres Felipe Peñuela Forero
Secretario Financiero

Elaboró: HELEN

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1094894104		ADRIANA MARIA MUÑOZ BARRETO	INDEPENDIENTE	Principal	calle 7 7-10	CIRCASIA-QUINDIO	3017303494	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	277149013	9503243272	I	2026/05/05	2026/05/04	BANCOLOMBIA	0	\$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																																						
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				Total Aportes																					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	ide	tae	tdp	cap	vsp	cor	vst	sin	ige	una	vac	avp	vct	ri	mp	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo		Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF													
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)																												\$1,750,905	\$280,200	\$1,750,905	\$218,900	\$0	\$0	\$1,750,905	\$9,200	\$0	\$0																	\$508,300
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																												\$1,750,905	\$280,200	\$1,750,905	\$218,900	\$0	\$0	\$1,750,905	\$9,200	\$0	\$0																	\$508,300
Ciudad: CIRCASIA Depto: QUINDIO (1 Afiliados)																												\$1,750,905	\$280,200	\$1,750,905	\$218,900	\$0	\$0	\$1,750,905	\$9,200	\$0	\$0																	\$508,300
1	CC	1094894104	MUÑOZ ADRIANA																	23030	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS010	30	\$1,750,905	\$218,900		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,750,905	0.522%	\$9,200	0	\$0	\$0	No	\$508,300													
Total Afiliados(1)																												\$1,750,905	\$280,200	\$1,750,905	\$218,900	\$0	\$0	\$1,750,905	\$9,200	\$0	\$0																	\$508,300

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
TOTAL				1	\$508,300	\$0	\$0	\$508,300

Circasia Quindío, 15 de mayo de 2026

Señores

Secretaría financiera
Municipio de Circasia.

Asunto: Retención en la fuente Contrato de Prestación de Servicios **CPSA-008-2026**

MODIFICATORIO 001 del 08 de abril del 2026

Yo, ADRIANA MARIA MUÑOZ BARRETO, identificada con cedula de ciudadanía Numero 1094894104 , en virtud del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No **CPSA-008-2026** por un valor total de **DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$10.800.000) M/CTE**, en el cual se establece el pago por el valor de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (2.400.000) M/CTE**. Por el periodo comprendido entre el **15 de abril al 14 de mayo del 2026**, bajo la gravedad de juramento la siguiente declaración.

- Que conforme a lo dispuesto en el artículo 383 del E.T., modificado el inciso primero por el artículo 42 de la ley 2010 de Diciembre 27 de 2019, informo que no he contratado o vinculado por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad.
- De igual forma declaro que conforme a los ingresos recibidos a mi nombre, durante la vigencia fiscal 2025 Si No soy declarante a título de renta.

Cordialmente;



ADRIANA MARIA MUÑOZ BARRETO

C.C. 1094894104



MUNICIPIO DE CIRCASIA

MUNICIPIO DE CIRCASIA QUINDIO

NIT: 890.001.044-8

DESCUENTO DE ESTAMPILLAS

Circasia, Q 15 de mayo de 2026

Señores
Secretaria Financiera

Asunto: Autorización Descuento de Estampillas del contrato de prestación de servicios DE APOYO A LA GESTIÓN No: **CPSA-008-2026**

Nombre y Apellido: **ADRIANA MARIA MUÑOZ BARRETO**

Cédula: 1094894104

Teléfono: **3017303494**

Manifiesto, que es mi voluntad autorizar al Municipio de Circasia para que realice los respectivos descuentos por concepto de estampillas:

Pro-desarrollo Retención en la fuente Pro-cultura Pro- adulto mayor

Que se lleguen a causar con ocasión del contrato de:

- | | |
|--|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión | <input type="checkbox"/> Prestación de Servicios Profesionales |
| <input type="checkbox"/> Contratos de Obra | <input type="checkbox"/> Contratos de Consultoría |
| <input type="checkbox"/> Compra Venta y/o Suministros | <input type="checkbox"/> Proveedor |
| <input type="checkbox"/> Otro | |

Especificar cual: _____

Atentamente;

ADRIANA MARIA MUÑOZ BARRETO
C.C. 1094894104

Administración 2024 -2027

Alcaldía Municipal - Dirección: Carrera 14 Nro. 6 – 37 -CAM- Plaza de Bolívar

Teléfonos: PBX: (6) 758 40 24 FAX: (6) 758 54 32

www.circasia-quindio.gov.co E-mail: alcaldia@circasia-quindio.gov.co

Certificación Bancaria

Miércoles, 29 de octubre de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que ADRIANA MARIA MUÑOZ BARRETO identificado(a) con CC 1094894104, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	91258360881	2023-10-06	ACTIVO	****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co